



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

MATERIA: TEORIA DEL ESTADO

DOCENTE: LUZ MARIA CASTILLO

LICENCIATURA EN DERECHO

ALUMNA: DANIELA MORENO MONTERO

GRUPO: UNICO

## ESTADO Y DERECHO

El estado es una organización política de una población, la cual está compuesta por elementos físicos y formales, este se forma por la necesidad de convivencia humana. Esta permite el orden de la vida y forma de sus habitantes que lo conforman. Hablaremos de las doctrinas y pensamientos de grandes filósofos como Platón que ayudaron a dar nociones complejas y formaron principios. También de los aspectos que influyen en él.

### Noción del estado

Formamos parte del estado desde que nacemos, este permite la organización del territorio en el que vivimos, va evolucionando a medida que pasa el tiempo.

La palabra estado en términos jurídicos, fue definido como “Los Estados y soberanías que han tenido y tiene autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados. Los principados son, o hereditarios con larga dinastía de príncipes, o nuevos; o completamente nuevos, cual lo fue Milán para Francisco Sforza o miembros reunidos al Estado hereditario del príncipe que los adquiere, como el reino de Nápoles respecto a la revolución de España. Los Estados así adquiridos, o los gobernaba antes un príncipe, o gozaban de libertad, y se adquieren, o con ajenas armas, o con las propias, por caso afortunado o por valor y genio”. (Maquiavelo, 1532)

Surge de las necesidades de convivencia humana ya que es necesario tener una organización para lograr un bien común, convirtiendo al estado en una autoridad.

El estado está formado por tres elementos que son el territorio, población y poder.

El territorio es el lugar de asentamiento y es ahí donde se ejerce el poder mediante sus ciudadanos, tiene dos aspectos fundamentales negativo y positivo; primero negativamente que se prohíbe a cualquier otro poder no sometido al del Estado, y otro positivamente en cuanto las personas que se hallen en el territorio quedan sometidas al poder del Estado.

La población es el elemento más importante es el conjunto de personas que viven en el territorio. Tienen el derecho a modificar la forma de su gobierno ya que fue creado para su beneficio y por último el poder que es el que permite el orden jurídico y político.

La construcción conceptual del Estado debe establecerse lógicamente en el análisis de todos los factores que concurren en su formación, interrelacionándolos y expresándolos en una proporción sintética.

Para generar la descripción de un estado se dieron las doctrinas jurídicas de los romanos como los *soecitas* y las *soberanías estas* buscaban la unión.

En la antigüedad surgió el constitucionalismo, el estado y el rey no podían hacer lo que le plazca, sin embargo el rey no podía ser castigado por la justicia.

El hecho político griego, afirma que el estado tenía una extensión que comprendía en términos generales, los límites territoriales de la ciudad, agregando que en una época más evolucionada, cuando se rebasan ya los límites de la ciudad, aparece un fenómeno político más amplio; el concepto de comunidad.

En la actualidad el estado ha alcanzado una estructura jurídica el cual permite el orden y ha logrado su independencia de otras naciones. Se presenta, como una forma de organización de la vida de los pueblos susceptible de variedades.

Este debe contar con un poder jurídico, autónomo, centralizado y territorialmente determinado, donde parte de la actuación escalonada de los funcionarios.

### Doctrinas del conocimiento del estado

Los pensadores ayudaron a obtener un poder político en el cual el objetivo fue mantenerlo y aumentarlo.

Filósofos como Platón analizaron los problemas del estado, pero estos no pudieron lograr definirlo de forma organizada, pero ayudaron a crear principios de los cuales partieron ideas más complejas.

La doctrina moderna enseña que todo parte de la naturaleza y cultura, considerándolo un ser real.

La teoría del estado también va de una doctrina científica ya que parte de métodos en busca de un resultado, se justifica por fines sociales que van desde la participación democrática hasta una planificación socialista.

La doctrina del liberalismo permitió romper con los sistemas monárquicos del pasado dando paso a nuevas ideas, logrando un sistema de principios universales. En nuestra actualidad nos hemos olvidado de los ideales del viejo liberalismo, haciendo que el orden en nuestra actualidad sea diferente al orden del estado liberal.

En conclusión definimos al estado como el orden que regula la vida en sociedad manteniendo una organización, tiene como objetivo el beneficio de su pueblo. Está es sometida a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya soberanía es reconocida por otros estados, logrando establecer un poder.

Cada uno de los elementos característicos del estado nos dio como resultado mantenernos en un estado nacional, el cual parte de un territorio delimitado, una población relativamente constante y un gobierno. Logrando obtener un estado independiente de otras naciones.

## Bibliografía

- "TEORIA GENERAL DEL ESTADO". Autor: Hans Kelsen. Editorial: EDICIONES

COYOACAN.

- TEORIA GENERAL DEL ESTADO, Andrés Serra Rojas, Porrúa.
- TEORIA DEL ESTADO. Francisco Porrúa Pérez. Editorial Porrúa.